

Guayaquil, marzo 30 del 2.004

Señores

DIFEMAR S.A.

Ciudad.--

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a consideración de los señores accionistas de la compañía DIFEMAR S.A. el informe económico por el año 2.003 cumpliendo de esta manera con lo que dispone la Ley de Compañías.

He procedido al análisis y revisión del balance general y anexos, encontrando que el mismo ha sido elaborado, cumpliéndose con los principios contables de general aceptación y que el cierre del ejercicio indicado, una presenta utilidad razonable, la misma que será distribuida de acuerdo a lo que resuelva la Junta General de Accionistas. Además se han cumplido con los controles internos pertinentes y se proporciono toda la información adicional que he requerido.

Considero que es todo cuanto puedo informarles, al respecto y aprovecho en expresarles mis agradecimientos por la cooperación que tuve de empleados y funcionarios para el cumplimiento de mis labores.

23 ABR 2004

Atentamente,


MANUEL PENA C.

Comisario.